ASIGNACIÓN SUPERVISIÓN DEL CONTRATO: PS015-2022

En los términos del Manual de contratación, el Municipio designa como supervisor del contrato a
MARTIN ALONSO PARRA ZULETA-Secretaría General, Gobierno y Postconflicto
El supervisor puso de conocimiento al contratista:

1. Que, para la firma de la presente acta de iniciación, el contratista ha presentado, y reposa en la respectiva carpeta, toda la documentación exigida en el contrato y manual de contratación.
2. Las obligaciones y/o actividades específicas, productos a entregar y forma de pago, así mismo que para el desarrollo del contrato es indispensable mantener y cumplir el plan de trabajo elaborado y aprobado, cualquier alteración debe convenirse entre las partes.
3. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente la supervisión en lo referente a los procesos y procedimientos de la oficina.

Para constancia se firma una vez leída y aprobada por los que intervienen en ella, el 12 de enero de 2022

JORGE ADRIAN PEREZ ATEHORTUA
Alcalde Municipal

MARTIN ALONSO PARRA ZULETA- Secretaría General, Gobierno y Postconflicto
Supervisión

Proyectó:Oficina de Apoyo CONTRATACION	**Revisó: MARTIN ALONSO PARRA ZULETA- Secretaría General, Gobierno y Postconflicto**	**Aprobó: MARTIN ALONSO PARRA ZULETA- Secretaría General, Gobierno y Postconflicto**
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		